



# DECRETO DE PAGO

## SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

550.716

OK

DECRETO N° 788  
QUILLON, lunes 22 julio 2024

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLON AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
- 6.-D.A. N° 7691 DE FECHA 12/12/2023 QUE APRUE

**DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:**  
SR(ES) :DFM PHARMA

RUT:77.006.073-7

LA SUMA DE \$:11.186  
Y SON:ONCE MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON DR. ALBERTO GYHRA SOTO Y SUS DEPENDENCIAS. CONVENIO PROVEEDOR DFM PHARMA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

### CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004001	Medicamentos Cenabast	11.186		77006073-7	F-82174
11110306	Banco Itau - Fondos Salud		11.186	77006073-7	C-0

TOTALES : 11.186 11.186

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
		R.U.T.	
EGRESO N° 19025627	FECHA DE PAGO	FIRMA	

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME